Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

Y por no haver otra cosa q. de cretar se concluio este aquerdo el que firmaron los q. saben de sus mrds.

Ldo. Estillo — Pedro de Cuevas — Don Antº Hidalgo Fernandez

Ante mi.

Pedro Ber.ª Ruiz Espinosa

Copia de los testim.s

Yo Martin Gil Orozco Esno. por el Rey nro. Sr. y del Ayuntam.to de la Villa de Calasparra doy fee y testimonio de verdad a los que el presente vieren como oy dia de la fecha dho. estando juntos en su Ayuntamiento los Sres. Martin de Moia Iglesia y Manuel de Alcaldes ordinarios; Lucas Perez Matheo Alferez mayor; Alonso Perez Franco. Garcia Matheo Franco. Vazquez de Moia y Joan Chico de Guzman Rexidores Conzejo Jus.a y Reximiento de la dha villa p. S. Ingd. Fernando Salmeron en nombre de Dn. Fernando Mon Real, Vez.o y Rex.or de la Villa de Caravaca requirio a el dho Conzejo con una Real carta executoria emanada en la Real Chanzillera